

RESOLUCIÓN No. 4 5 3

(16 OCT. 2015)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para seleccionar los ganadores del Concurso Nacional de Composición Musical Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil Programa Distrital de Estímulos 2015 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

La Subdirectora Sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8° de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá mediante Resolución 048 del 05 de febrero de 2015, ordenó la Apertura del Programa Distrital de Estímulos, con las convocatorias: Concurso Nacional de Canto, X Encuentro Distrital de Bandas de Viento, Beca Prácticas Alternativas de Promoción Cultural XVIII Festival Ópera al Parque, Beca para Propuesta de Circulación XVIII Festival Ópera al Parque 2015, Beca para Circulación Nacional e Internacional 2015, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá -Formato Sinfónico, **Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá -Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil**, Concurso Premios a la composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40x40.

Que el Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá-Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil, convocó a compositores, personas naturales, de nacionalidad colombiana, mayores de 18 años, residentes en Colombia a presentar obras inéditas para el formato Orquesta Filarmónica Juvenil y Coro Filarmónico Juvenil.

Que el 13 de octubre de 2015, en la Sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ubicada en la Calle 39 Bis No. 14-32 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la jornada de deliberación para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Composición Musical Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que para este concurso se inscribieron en total seis (06) proponentes, de los cuales uno (01) no fue habilitado por no cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria, siendo habilitados para evaluación cinco (05) propuestas tal y como se relaciona a continuación:

No	Código	Nombre del proponente	Nombre de la propuesta
1	OCJ002	Próspero	El signo en la arena
2	OCJ003	DROPGUN	El canto de las moscas
3	OCJ004	DIOPHANTO	Lamento para tenor, coro y Orquesta
4	OCJ005	ASAATAY	Mirthayú, Leyenda Tayrona (suite)
5	OCJ006	50 mm	Syllabic- para coro y orquesta

Que en la cartilla del concurso se estableció que la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgaría un (01) estímulo económico a la obra ganadora, tal y como se describe en la tabla de estímulos económicos Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá- Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil (Numeral 3) de la cartilla, cuyo valor es dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil pesos (\$16.480.000).

Que el grupo de jurados seleccionados mediante Resolución No. 181 del 07 de mayo de 2015, integrado por Juan Carlos Padilla identificado con C.C. 80'426.645, Germán Darío Pérez identificado con C.C. 80'415.747 y Juan Antonio Cuellar identificado con C.C. 80'411.745, se reunió con el fin de evaluar y calificar las propuestas habilitadas.

RESOLUCIÓN N.º 4 5 3

(16 OCT. 2015)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para seleccionar los ganadores del Concurso Nacional de Composición Musical Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil Programa Distrital de Estímulos 2015 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

Que el Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en los términos de la cartilla del Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá- Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la cual en el numeral 5 “Criterios de evaluación”, señala lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Dominio del medio instrumental	20 puntos
Coherencia del Discurso Musical	20 puntos
Estructura Musical	20 puntos
Profesionalismo en la presentación de la partitura, en todos sus aspectos	20 puntos
TOTAL	100 puntos

Que una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en el Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá- Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado seleccionó como ganador al concursante que se enuncia a continuación y recomendó a la Orquesta Filarmónica de Bogotá la entrega del estímulo económico determinado como premio, así:

No.	CODIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	SEUDONIMO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	ESTIMULO ECONOMICO
4	OCJ005	JHON FREDY RAMOS	ASAATAY	C.C. 70418466	80	\$16'480.000

Que para aceptar el estímulo económico, el ganador deberá presentarse ante la Orquesta Filarmónica de Bogotá, con el fin de notificarse del contenido de la presente resolución e informar su aceptación o renuncia al estímulo, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación y allegar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Certificado de Régimen Único Tributario (RUT) legible y actualizado.
2. Certificación bancaria a nombre de la persona natural en donde conste sucursal, número y tipo de cuenta, que haya sido expedida en un plazo no mayor a treinta (30) días anteriores a su entrega.
3. Un CD que contenga reseña biográfica del ganador de máximo dos (2) párrafos, reseña de la obra de máximo dos (2) párrafos y fotografía reciente del ganador en alta resolución, formato JPG, 300 dpi, para efectos de divulgación y memoria del proceso.

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá realizará el desembolso del estímulo así:

Un único desembolso del 100% del valor del estímulo otorgado, posterior al proceso de notificación de la resolución que le otorga el premio al ganador y una vez el concursante haya entregado el Score y particellas, a más tardar el 30 de octubre de 2015 de acuerdo a lo establecido en el cronograma de este concurso, y una vez el concursante haya

RESOLUCIÓN No. 4 5 3

(16 OCT. 2015)

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para seleccionar los ganadores del Concurso Nacional de Composición Musical Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil Programa Distrital de Estímulos 2015 Orquesta Filarmónica de Bogotá."

presentado la documentación solicitada por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para tales efectos. Los desembolsos se harán previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Dichos desembolsos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la entidad. Al 100% del valor del estímulo económico se le aplicará las retenciones tributarias a que haya lugar.

El artículo cuarto de la Resolución 138 de diez (10) de abril de dos mil quince (2015)¹, modificó el artículo segundo de la resolución 048 del 5 de febrero de 2015², en el sentido de que los pagos a que haya lugar serían respaldados con las nuevas Disponibilidades Presupuestales que se expidieran.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el estímulo económico establecido será desembolsado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 795 de veintiocho (28) de julio de dos mil quince (2015), de conformidad con la programación de pagos que establezca la Orquesta Filarmónica de Bogotá y estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que como culminación de la actividad de selección de los concursantes, corresponde a la Subdirección Sinfónica acoger la recomendación efectuada por los jurados designados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y ordenar el desembolso del estímulo económico a favor del seleccionado como ganador, del Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá- Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil, Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

En consideración de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para evaluar a los concursantes inscritos en el Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá- Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil del Programa Distrital de estímulos 2015, contenida en el acta de selección fechada 13 de octubre de 2015 y, ordenar el desembolso del estímulo económico como ganador a quien se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

¹ "Por la cual se ordena anular unas disponibilidades presupuestales y se modifica la resolución 048 de 2015"

² Mediante la cual se ordenó la Apertura del Programa Distrital de Estímulos, con las convocatorias: Concurso Nacional de Canto, X Encuentro Distrital de Bandas de Viento, Beca Prácticas Alternativas de Promoción Cultural XVIII Festival Ópera al Parque, Beca para Propuesta de Circulación XVIII Festival Ópera al Parque 2015, Beca para Circulación Nacional e Internacional 2015, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Sinfónico, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil, Concurso Premios a la composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40x40.



RESOLUCIÓN No: 4 5 3

(16 OCT. 2015)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para seleccionar los ganadores del Concurso Nacional de Composición Musical Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil Programa Distrital de Estímulos 2015 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

No	CODIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	SEUDONIMO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	ESTIMULO ECONOMICO
4	OCJ005	JHON FREDY RAMOS	ASAATAY	C.C. 70418466	80	\$16'480.000

ARTICULO SEGUNDO: El estímulo económico será desembolsado de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

PARGRAFO: El estímulo económico será desembolsado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 795 de veintiocho (28) de julio de dos mil quince (2015), expedido por la responsable del área de presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al ganador del Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá- Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil del Programa Distrital de estímulos 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.secretariaculturarecreacionydeporte.gov.co, y en la cartelera de la sede principal de la entidad Calle 39 Bis N° 14 – 57, por el término de 5 días hábiles.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 16 OCT. 2015


MARTHA YOLANDA SÁNCHEZ GUASCA
Subdirectora Sinfónica

Aprobó: Raizza Catalina Romero- Profesional Especializado 222-06
Revisó: Patricia Gómez Forero - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Damiana Chaverra- Profesional Especializado 222-06
Proyectó: Diana Marcela Romero- Profesional Universitario OAJ

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento. Así mismo, la información contenida en él es precisa, correcta, veraz y completa y por lo tanto se presenta para la firma de la Subdirectora Sinfónica.